

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18191 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 199/2018 en el que figura como concursada Kenzenbilo, S.L., con CIF B75138982, se ha dictado el 20/03/2018 en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Kenzenbilo, S.L., con CIF B75138982.
- b) Declarar concluso el concurso de Kenzenbilo, S.L. por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Kenzenbilo S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

En Donostia/San Sebastián a, 20 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180020504-1